SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-45-101152143	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	08	2023	22	09	2022	00:00	15	08	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALAMANCA, RAFAEL ANTONIO		CC: 17.068.260
DIRECCIÓN: TV 93 NRO. 51 - 98 BDG.18 PQ.EMPRE.PUERTA DEL SOL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7432597

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		NIT: 900.959.048-4
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 39 - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7764038

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA AFIANZADO POR LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO No 8470- 2022, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	22/09/2022	15/12/2023	$26,620,833.60	$23,620,833.60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/09/2022	15/12/2023	$26,620,833.60	$23,620,833.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	22/09/2022	15/12/2023	$26,620,833.60	$23,620,833.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/09/2022	15/08/2026	$26,620,833.60	$23,620,833.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME LO DISPUESTO EN LA PRORROGA No.9 Y ADICION No.9 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES No.8470 DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******51,123.00	$ **********0.00	$ *******9,713.00	$ **********60,836.00	$ ******106,483,334.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERVICIO ASESORIAS Y CONSULTORIA EN	174368	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-45-101152143

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-45-101152143	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	08	2023	22	09	2022	00:00	15	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALAMANCA, RAFAEL ANTONIO		CC: 17.068.260
DIRECCIÓN: TV 93 NRO. 51 - 98 BDG.18 PQ.EMPRE.PUERTA DEL SOL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7432597

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		NIT: 900.959.048-4
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 39 - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7764038

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA AFIANZADO POR LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO No 8470- 2022, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	22/09/2022	15/01/2024	$26,620,833.60	$26,620,833.60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/09/2022	15/01/2024	$26,620,833.60	$26,620,833.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO -	22/09/2022	15/01/2024	$26,620,833.60	$26,620,833.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/09/2022	15/09/2026	$26,620,833.60	$26,620,833.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME LO DISPUESTO EN LA PRORROGA No.9 Y ADICION No.9 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES No.8470 DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,131.00	$ *******8,000.00	$ *******8,194.00	$ **********51,326.00	$ ******106,483,334.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERVICIO ASESORIAS Y CONSULTORIA EN	174368	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-45-101152143

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
BOGOTA D.C., 2023-08-12	2618 - PROMOTORA SOADSEG	03032541230812286138	900000756235	EXPEDICIÓN MODIFICACIÓN

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 24:00 horas del 2023-05-12	Hasta las 24:00 horas del 2024-05-12	366

Vigencia del movimiento		Días de vigencia del movimiento
Desde las 24:00 horas del 2023-08-12	Hasta las 24:00 horas del 2024-05-12	273

Moneda
COP

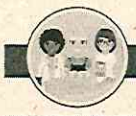
ASESOR

Nombre	Código
SERVICIOS ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGUROS LIMITADA	52317

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA RC GENERAL	CEDULA DE CIUDADANIA	17068260	✓	En nombre propio	cl 61 # 53 16 apto 203

Actividad económica del tomador principal
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA RC GENERAL	CEDULA DE CIUDADANIA	17068260

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR

Valor asegurado:
$3.000.000.000

Fecha de retroactividad: 12/05/2022

COBERTURA	SUBLIMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Productos inseguros - defectuosos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños al inmueble arrendado	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Textos y aclaraciones

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CONTRATO No. 8470-2022 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE
PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

VALOR DEL CONTRATO: $266.208.336
VALOR ASEGURADO: $53.241.667,2

TOMADOR:RAFAEL ANTONIO SALAMANCA CC: 17.068.260
ASEGURADOS: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA CC: 17.068.260

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E NIT: 900.959.048-4
BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS Y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

VIGENCIA DESDE 22/09/2022 HASTA 15/12/2023

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS				
Tasa 3,2%o	Valor asegurado $3.000.000.000	Valor a pagar $0	Valor IVA $0	Valor total a pagar $0
			Valor total a pagar más IVA	**$0**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
52317	SERVICIOS ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGUROS LIMITADA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	013	F-01-13-066

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A